



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Noviembre de 2010

942/10

Expte. N° 14.367/08

VISTO:

Que por Resolución N° 133-HCD-09 se aceptaba la inscripción como doctorando en la carrera de postgrado de Doctorado en Ingeniería, a la Ing. Rosario Cornejo, cuyo tema de Tesis se denomina **Fotocatálisis: Aplicaciones Tecnológicas** y por la Resolución N° 585-HCD-09 y su modificatoria Res. N° 656/09 se le reconocían Cinco (5) créditos por un Curso de Postgrado realizado anteriormente; teniendo en cuenta que mediante las notas ingresadas N° 825/10, a fojas 86, y N° 1903/10, a fojas 91, solicita la acreditación de tres (3) Cursos de Postgrado aprobados oportunamente y cuya certificación adjunta; atento que la Escuela de Postgrado de la Facultad, toma conocimiento de los Informes del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería y aconseja su aprobación, razón por la cual la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 290/10 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVIII sesión ordinaria del 17 de Noviembre de 2.010)

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando **Ing. Rosario CORNEJO**, DNI N° 27.569.072, **Catorce (14) créditos**, por los **Cursos de Postgrado** que al pie se detalla, los que agregados a los reconocidos anteriormente por Resolución N° 585-HCD-09 y su modificatoria Res. N° 656/09, **suman un total de Diecinueve (19) créditos:**


| | |
|--|-------------------|
| “Métodos Estadísticos para el Diseño y Análisis de Investigaciones” (Fac. de Ing.- UNSa) | 4 créditos |
| “Dispersión de Contaminantes en Sistemas Naturales” – (Fac. Cs. Exactas - UNSa) | 5 créditos |
| “Cinética de Reacciones Catalíticas Heterogéneas y la Influencia de los Fenómenos de Transporte” – (Fac. Ing. - UNSa) | 5 créditos |

Total: 14 créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, a la doctorando, al Director y Co-Directora de Tesis y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Ujano PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA